



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

1

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001420	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACUICULTURA Y DEL PATRIMONIO CINEGÉTICO Y PISCÍCOLA	

Tipo de Financiación	
Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria
Sector Económico	
03.2	Acuicultura
01.7	Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	
Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Orden XX/2023 de BR y conv. ayudas acciones poblaciones aves esteparias. Orden XX/2023 y convocatoria fomento acuicultura FEMPA	
Efectos Esperados	
Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. Protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres y aprovecha	



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
2

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001420	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACUICULTURA Y DEL PATRIMONIO CINEGÉTICO Y PISCÍCOLA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/MRR04I2240	23030000	G/442B/7834Q	FPA0090014	250.000,00	0,00	0,00
Total				250.000,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
2103	Número de expedientes	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

3

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001428	AYUDAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA

Plan de Acción	
Orden XX/2023 de BR y convocatoria de ayudas al mantenimiento y mejora de la biodiversidad.	

Efectos Esperados	
Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad de los hábitats. Compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
4

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001428	AYUDAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4634I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4634I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4734I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4734I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4834I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/4834I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7634I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7634I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7734I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7734I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7834I	0000001533	103.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000025238	23030000	G/442B/7834I	FPA0001533	21.880,00	0,00	0,00
Total				750.060,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
5

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001430	REVISIÓN INSTRUMENTOS GESTIÓN FORESTAL. EJECUCIÓN TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEJORA Y ORDENACIÓN DE BOSQUES.	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
02	Silvicultura y explotación forestal

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Ayudas inversiones tecnológicas forestales y transformación, movilización y comercialización de productos forestales.	

Efectos Esperados	
Fomentar los tratamientos selvícolas en terrenos forestales, para la adecuación de la estructura de su vegetación. La instauración de herramientas de planificación de los espacios forestales.	



Fecha
21.05.2024
Página
6

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001430	REVISIÓN INSTRUMENTOS GESTIÓN FORESTAL. EJECUCIÓN TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEJORA Y ORDENACIÓN DE BOSQUES.	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/77345	0000000401	8.250.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/77345	FPA0000401	1.750.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/77345	0000000265	2.003.580,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/77345	FPA0000265	425.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/76345	0000000401	3.300.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/76345	FPA0000401	700.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/76345	0000000265	1.650,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/76345	FPA0000265	350,00	0,00	0,00
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/78345	0000000401	206.250,00	0,00	0,00
JCCM/0000024718	23030000	G/442B/78345	FPA0000401	43.750,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/78345	0000000265	24.750,00	0,00	0,00
JCCM/0000024771	23030000	G/442B/78345	FPA0000265	5.250,00	0,00	0,00
Total				16.710.580,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
2205	Número de Beneficiarios	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

7

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000475	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
Línea:	001431	AYUDAS A AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES FORESTALES PARA SOSTENIBILIDAD DE ESPACIOS NATURALES.	

Tipo de Financiación	
Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
Sector Económico	
02.1	Silvicultura y otras actividades forestales
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	
Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Ayudas a agrupaciones y asociaciones forestales para la sostenibilidad de los espacios naturales.	
Efectos Esperados	
Fomentar la creación de agrupaciones u organizaciones de productores forestales y apoyarlas en las labores de comercialización conjunta de sus productos. Revitalizar los montes y crear órganos de gestión que permitan la sostenibilidad.	



Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442D	CALIDAD AMBIENTAL	
Objetivo:	000405	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACION Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
Línea:	001306	AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
Tipo de Normativa	
1	Normativa nacional
Sector Económico	
38.1	Recogida de residuos
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Decreto XX/2021 por el que se regula la concesión directa de una subvención a Confederación Regional de empresarios de CLM y Cooperativas Agroalimentarias para la realización de actuaciones en el marco del Plan Integrado de Residuos de CLM:	
Efectos Esperados	
Asesoramiento a las empresas del tejido industrial castellano-manchego y la realización de actuaciones contempladas dentro del programa de formación y sensibilización del Plan de Gestión de Residuos	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
10

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442D	CALIDAD AMBIENTAL	
Objetivo:	000405	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACION Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
Línea:	001306	AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
11

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Programa:	442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	000081	CALIDAD AMBIENTAL	
Línea:	000144	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
O. XX/2021 BR de ayudas de E.A. dirigidas a CUAS, a centros docentes y a la realización de actividades de E.A.I a asociaciones de CLM. Convocatoria ayudas centros docentes para EA 2023	

Efectos Esperados	
Incremento de los programas e iniciativas de entidades públicas y privadas que favorezcan la promoción de valores ambientales.	



Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000479	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL SECTOR FORESTAL	
Línea:	001432	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL SECTOR FORESTAL	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
02	Silvicultura y explotación forestal

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden XX/2023, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la formación modular destinada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para las anualidades 2023-20	

Efectos Esperados	
A través de estas líneas de ayudas se pretende dar respuesta a algunas carencias existentes dentro del ámbito del sector forestal de la región, las cuales se ha considerado que merecen un apoyo específico, todo dentro del marco establecido para la ejecu	



Fecha
21.05.2024
Página
14

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo:	000479	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL SECTOR FORESTAL	
Línea:	001432	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL SECTOR FORESTAL	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/MRR04I4263	23040000	G/442B/77345	FPA0090014	125.000,00	0,00	0,00
JCCM/MRR04I4263	23040000	G/442B/76345	FPA0090014	175.000,00	0,00	0,00
JCCM/MRR04I4263	23040000	G/442B/78345	FPA0090014	75.000,00	0,00	0,00
JCCM/MRR04I4356	23040000	G/442B/47345	FPA0090014	500.000,00	0,00	0,00
JCCM/MRR04I4357	23040000	G/442B/47345	FPA0090014	750.000,00	0,00	0,00
Total				1.625.000,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
2101	Número de hectáreas	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

15

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	000998	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE PARQUES NACIONALES Y MUNICIPIOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
Tipo de Beneficiario	
GRA	GRAN EMPRESA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Decreto XX/2018 BR subv a Aytos Áreas de Influencia Socioeco. de los Parques Nacionales CLM. Res. Convocatoria XX/2022 Subv. directas Aytos. áreas influencia Parques Nacionales Orden XX/2023 de BR y conv. 2023 ayudas mantenimiento y mejora biodivers	
Efectos Esperados	
Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad de los hábitats socioeconómica de Parques Nacionales con la finalidad de promocionar el desarrollo Realización de inversiones en zonas de influencia sost	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
16

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	000998	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE PARQUES NACIONALES Y MUNICIPIOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
Total						
Indicadores de Seguimiento				Valor Objetivo Anualidades		
				2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
17

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	001394	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria

Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2022 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden XX/2022 de BR y convocatoria de ayudas públicas en las Reservas de la Biosfera del Valle del Cabriel y reserva biosfera del Alto Turia en CLM	

Efectos Esperados	
Promover actuaciones que contribuyan a la conservación y gestión de la biodiversidad y de los recursos naturales, a la mejora de la gobernanza, al fomento del desarrollo sostenible, al apoyo a la sostenibilidad del turismo, mejora del patrimonio cultural	



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
18

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	001394	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	001429	SUBVENCIÓN DIRECTA ASOCIACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA VALLE DEL CABRIEL	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria

Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Subvención directa a la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel para la gestión de la Reserva de la Biosfera.	

Efectos Esperados	
Fomento de la adhesión a la Marca de Sostenibilidad Ambiental de la Reserva de Biosfera.	



Fecha
21.05.2024
Página
20

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Línea:	001429	SUBVENCIÓN DIRECTA ASOCIACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA VALLE DEL CABRIEL	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2024	2025	2026
JCCM/0000025537	23040000	G/442C/48000	40.000,00	0,00	0,00
Total			40.000,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
21

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000420	PROTECCION DE ESPACIOS NATURALES	
Línea:	001324	PROTECCION Y PREVENCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria

Sector Económico	
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
GRA	GRAN EMPRESA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Ayudas a la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión para la protección de aves.	

Efectos Esperados	
La protección y prevención de la flora y fauna silvestre con medidas como la adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.	



Fecha
21.05.2024
Página
22

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
Objetivo:	000420	PROTECCION DE ESPACIOS NATURALES	
Línea:	001324	PROTECCION Y PREVENCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
2205	Número de Beneficiarios	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
23

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	718A	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	
Objetivo:	000423	Conservación y mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales.	
Línea:	001333	Compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria

Sector Económico	
02.1	Silvicultura y otras actividades forestales

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	

Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden 8/2018, de 29 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas incluidas en la submedida 15.1 de pago para los compromisos silvoambientales y climáticos en	

Efectos Esperados	
Compensar los costes adicionales y las pérdidas de ingresos ocasionados a los titulares de los distintos aprovechamientos derivados de la adquisición de compromisos voluntarios dirigidos a favorecer la conservación y la mejora de la biodiversidad así co	



Fecha
21.05.2024
Página
24

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
Programa:	718A	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	
Objetivo:	000423	Conservación y mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales.	
Línea:	001333	Compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
25

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	000476	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Línea:	001421	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden XX/2023 BR y conv. ayudas para visistas de educación ambiental destinadas a centros docentes. Orden XX/2023 BR y conv. ayudas para la realización de actividades de educación ambiental destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro de CLM.	

Efectos Esperados	
Incremento de los programas e iniciativas de entidades públicas y privadas que favorezcan la promoción de valores ambientales.	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
26

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	000476	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Línea:	001421	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2024	2025	2026
JCCM/0000024791	23050000	G/442E/48000	120.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000025198	23050000	G/442E/48000	40.000,00	0,00	0,00
Total			160.000,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
27

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001423	IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	

Tipo de Financiación

Tipo de Normativa
1 Normativa nacional

Sector Económico
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

Instrumento de Ayuda
SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia
de 01.01.2024 a 31.12.2026

Tipo de Beneficiario
PFA PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA GRAN EMPRESA
JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción
Ayudas de mejora de la gestión de residuos. Ayudas de implementación de medidas de economía circular.

Efectos Esperados
Mejorar la gestión de los residuos en la región. Cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales. Incremento en la disponibilidad de materias primas secundarias para los procesos industriales y reducción e



Fecha
21.05.2024
Página
28

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001423	IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/MRR12I3355	23050000	G/442F/76000	FPA0090014	2.665.940,00	0,00	0,00
Total				2.665.940,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
29

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001424	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	

Tipo de Financiación

Tipo de Normativa
1 Normativa nacional

Sector Económico
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

Instrumento de Ayuda
SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia
de 01.01.2024 a 31.12.2026

Tipo de Beneficiario
JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción
Ayudas destinadas a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Efectos Esperados
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático.



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
30

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001424	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/0000025396	23050000	G/442F/76000	0000000417	64.440,00	0,00	0,00
Total				64.440,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Fecha
21.05.2024
Página
31

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001425	AGENDA 2030	

Tipo de Financiación

Tipo de Normativa
1 Normativa nacional

Sector Económico
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

Instrumento de Ayuda
SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia
de 01.01.2024 a 31.12.2026

Tipo de Beneficiario
FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA GRAN EMPRESA
JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción
Ayudas destinadas al desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en Agenda 2030 para entidades no lucrativas y entidades locales.

Efectos Esperados
Informar y divulgar la Agenda 2030 y los ODS. Formación en materia de Agenda 2030 y ODS. Impulsar y fomentar el tejido asociativo local, especialmente de los municipios más despoblados y vulnerables. Reforzar la Red Local 2030 como instrumento de cooper



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
32

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001425	AGENDA 2030	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2024	2025	2026
JCCM/0000025379	23050000	G/442F/42900	100.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000025382	23050000	G/442F/48000	35.000,00	0,00	0,00
Total			135.000,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

33

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001427	AYUDAS DIRCTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE CASTILLA-LA MANCHA	

Tipo de Financiación	
Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
Sector Económico	
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	
Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Decretos XX/2023 por el que se regula la concesión directa de una subvención a Confederación Regional de empresarios de CLM, FEMPCLM y Cooperativas Agroalimentarias para la realización de actuaciones en el marco del Plan de Acción de Castilla-La Mancha	
Efectos Esperados	
La realización de actuaciones contempladas dentro del Plan de Acción de Economía Circular de Castilla-La Mancha.	



Fecha
21.05.2024
Página
34

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
Programa:	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo:	000477	IMPLEMENTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE AGENDA 2030	
Línea:	001427	AYUDAS DIRCTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE CASTILLA-LA MANCHA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2024	2025	2026
JCCM/0000025126	23050000	G/442F/48000	30.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000025127	23050000	G/442F/48000	30.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000025128	23050000	G/442F/48000	30.000,00	0,00	0,00
Total			90.000,00	0,00	0,00
Indicadores de Seguimiento			Valor Objetivo Anualidades		
			2024	2025	2026



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

35

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000411	FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
Línea:	001279	Aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
GRA	GRAN EMPRESA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden XX/2023 de Modificación Ayudas Autoconsumo para ampliación crédito. Ampliación del crédito de la Orden 145/2022 ayudas renov. térmicas. Orden BR de ayudas para aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha y se convocan las mis	

Efectos Esperados	
Reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO2, mediante el aumento en la contribución de las energías renovables, promocionando el uso de las energías limpias a favor de un modelo de desarrollo sostenible.	



Fecha
21.05.2024
Página
36

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000411	FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
Línea:	001279	Aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
37

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Línea:	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA



Fecha
21.05.2024
Página
38

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Línea:	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción
Ampliación crédito conv. eficiencia energética PYME y gran empresa. Orden bases y conv Programa Moves. Bases y conv anual de ayudas. Orden 66/2017, de 29 de marzo (BR) Y CONV. Orden xx/2023 ampliación plazo ayudas eficiencia energética PYME y gran empre

Efectos Esperados
Reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO2, mediante el fomento del ahorro y la eficiencia energética en los sectores público, industrial y de edificación.



Fecha
21.05.2024
Página
39

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Línea:	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

40

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000473	PALIAR LA POBREZA ENERGÉTICA	
Línea:	001419	PALIAR LA POBREZA ENERGÉTICA EN COLECTIVOS VULNERABLES	

Tipo de Financiación	

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
94.9	Otras actividades asociativas

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2024 a 31.12.2026	

Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Programa de concesión directa de ayudas destinadas a paliar la pobreza energética en colectivos vulnerables, en lo que respecta a energía destinada a calefacción, agua caliente sanitaria o cocina, denominado Bono Social Térmico.	

Efectos Esperados	
Prestación complementaria destinada a aquellas familias vulnerables para que puedan hacer frente al gasto energético de agua caliente, cocina y calefacción.	



Fecha
21.05.2024
Página
41

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Programa:	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
Objetivo:	000473	PALIAR LA POBREZA ENERGÉTICA	
Línea:	001419	PALIAR LA POBREZA ENERGÉTICA EN COLECTIVOS VULNERABLES	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/0000025385	23060000	G/722A/48000	0000000565	43.746.390,00	0,00	0,00
Total				43.746.390,00	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
7004	Número de ayudas concedidas	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

42

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000382	Despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales de Castilla-La Mancha	
Línea:	001179	Subvención a entidades locales para implantar el programa de despliegue de redes de nueva generación, como puede ser la Fibra Óptica, en las zonas rurales de Castilla-La Mancha	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
Sector Económico	
S	OTROS SERVICIOS
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Se convocarán subvenciones a entidades locales para dotar de cobertura a las pedanías donde aún no hay cobertura de ninguna generación de banda ancha móvil, como pudieran ser 3G ó 4G, en zonas rurales de Castilla-La Mancha. Se prevé realizar la convocato	
Efectos Esperados	
Dotar de de cobertura a las pedanías donde aún no hay cobertura de ninguna generación de banda ancha móvil, como pudieran ser 3G ó 4G.	



Fecha
21.05.2024
Página
43

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000382	Despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales de Castilla-La Mancha	
Línea:	001179	Subvención a entidades locales para implantar el programa de despliegue de redes de nueva generación, como puede ser la Fibra Óptica, en las zonas rurales de Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
Total						

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
44

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001384	Refuerzo de la conectividad en zonas empresariales y de pequeña industria	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países

Tipo de Normativa	
1	Normativa nacional

Sector Económico	
61	Telecomunicaciones

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Real Decreto 988/2021. Se convocarán ayudas destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad digital en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de concentración empresarial en el marco del Plan de Recuperación	

Efectos Esperados	
En general se espera que a través del Plan de Acción anterior se consigan parcialmente y en relación a las inversiones indicadas en el componente 15 de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, particularmente la extensión de tecnologías de con	



Fecha
21.05.2024
Página
45

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001384	Refuerzo de la conectividad en zonas empresariales y de pequeña industria	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
46

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001385	Programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países
Tipo de Normativa	
1	Normativa nacional
Sector Económico	
61	Telecomunicaciones
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Plan de Acción	
Real Decreto 989/2021. Resolución 28/11/2022 de convocatoria ayudas emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables.	
Efectos Esperados	
En general se espera que a través del Plan de Acción anterior se consigan parcialmente y en relación a las inversiones indicadas en el componente 15 de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, particularmente la extensión de tecnologías de con	



Fecha
21.05.2024
Página
47

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001385	Programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
Total						

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Fecha
21.05.2024
Página
48

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001386	Actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países

Tipo de Normativa	
1	Normativa nacional

Sector Económico	
61	Telecomunicaciones

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
R.D. 990/2021 ayudas renovación y sostenibilidad infraestruc. edificios, mejora equipamiento para optimizar despliegue de redeS. Orden Xx/2023 BR y Conv. subv.mejora infraestructuras teleco.edificios	

Efectos Esperados	
En general se espera que a través del Plan de Acción anterior se consigan parcialmente y en relación a las inversiones indicadas en el componente 15 de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, particularmente la extensión de tecnologías de con	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
49

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2307	NO VÁLIDA	
Programa:	521A	TELECOMUNICACIONES	
Objetivo:	000453	Eliminación de la brecha de conectividad digital y mejora de la eficiencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
Línea:	001386	Actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
Total						
Indicadores de Seguimiento				Valor Objetivo Anualidades		
				2024	2025	2026



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

50

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
Línea:	001348	PROTECCIÓN CONSUMIDORES	

Tipo de Financiación	
PGE	Presupuestos Generales del Estado
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
94.9	Otras actividades asociativas

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
BR y conv. ayudas programas de arbitraje en materia de consumo. Orden XX/2021 de BR ayudas a EE.LL. en materia de consumo. Res. XX/2023 conv. ayudas programas de activ. consumo para EELL	

Efectos Esperados	
Colaborar con las con entidades locales para la gestión de órganos arbitrales de consumo y desarrollar programas de consumo. Y paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables, en l que respecta a energía destinada a calefacción, agua caliente sa	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
21.05.2024
Página
51

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
Línea:	001348	PROTECCIÓN CONSUMIDORES	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

21.05.2024

Página

52

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
Línea:	001349	PROMOCIÓN CONSUMO RESPONSABLE	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
94.9	Otras actividades asociativas

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
convocatorias de ayudas destinadas a entidades de consumo responsable, a publicar en 2021. Modificación BR subv. proyectos consumo responsable. Convocatoria 2023 ayudas consumo responsable entes sin ánimo lucro.	

Efectos Esperados	
Promocionar el consumo responsable entre la ciudadanía de Castilla-La Mancha.	



Fecha
21.05.2024
Página
53

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
Línea:	001349	PROMOCIÓN CONSUMO RESPONSABLE	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000457	EJECUCIÓN ESTRATEGIA AGENDA 2030 CLM	
Línea:	001391	FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
1	Normativa nacional

Sector Económico	
94.9	Otras actividades asociativas

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2022 a 31.12.2023	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de Agenda 2030 y convocatorias anuales. Res. xx/2023 conv. ayudas proyectos sensibilización Agen	

Efectos Esperados	
Sensibilización y compromiso de la ciudadanía en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para el desarrollo de sociedades más justas, sostenibles y resilientes. Es necesario la implementación de medidas dirigidas a la pobl	



Fecha
21.05.2024
Página
55

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	004		APROBADA
Sección:	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
Órgano Gestor:	2308	NO VÁLIDA JULIO 2023	
Programa:	443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Objetivo:	000457	EJECUCIÓN ESTRATEGIA AGENDA 2030 CLM	
Línea:	001391	FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2024	2025	2026
Total				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2024	2025	2026



MEMORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LOS EJERCICIOS 2024-2026.

El art. 2.7 de la Orden 155/2023, de 31 de julio, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2024 a 2026, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización; establece que los PES 2024-2026 se aprobarán por los titulares de las consejerías responsables de su aplicación.

El art. 2.4. de la citada orden, dispone que la documentación del PES constará de una memoria y de las fichas que para cada una de las líneas de subvenciones.

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El precepto estatal ha tenido desarrollo posterior en la normativa propia de la Comunidad Autónoma en el artículo 71, apartado 1, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en redacción dada por Ley 9/2006, de 21 de diciembre de 2006, que se ha desarrollado mediante Decreto 21/2008, de 5 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, en concreto en sus artículos 6 y 7.

De acuerdo al Decreto 112/2023, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, la estructura orgánica y los programas que gestiona esta Consejería aparecen contemplados en este Plan Estratégico de Subvenciones, como instrumento para aplicar las directrices del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sobre política medioambiental, de economía circular, cambio climático, forestal, protección y conservación de los recursos naturales, industrial, energética, de recursos mineros, agua y recursos híbridos y Agenda 2030 y de todas aquellas competencias que en esta materia le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.



Este Plan queda reforzado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, y por las ayudas al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que acompañará y completará las políticas de ayuda al mercado aplicadas en el marco de la política agrícola común contribuyendo de este modo, a la consecución de los objetivos de cohesión económica y social establecidos en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Junto a los dos fondos europeos anteriormente indicados, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) establece las ayudas con la finalidad de adoptar medidas en los sistemas de explotación de acuicultura, que lleven consigo una protección y mejora del medio ambiente.

De acuerdo con la estructura orgánica y el reparto competencial establecidos, los objetivos y líneas de actuación de la Consejería de Desarrollo Sostenible para el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, se concretan y distribuyen de la siguiente manera:

2302.- SECRETARÍA GENERAL.

PROGRAMA 442A. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En este programa no figuran objetivos ni líneas en cuanto sus actuaciones se destinan al funcionamiento ordinario y a los servicios comunes de la Consejería.

2303.- VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA 442B. ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

La Viceconsejería de Medio Ambiente con las competencias que se le ha asignado en el Decreto de Estructura de la Consejería de Desarrollo Sostenible 112/2023, de 25 de julio, ha dejado de gestionar los programas 442D y 442E, con sus respectivos objetivos y líneas, y junto con la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, es la encargada de gestionar el programa 442B.

Dentro del programa 442B “Ordenación y Conservación del Medio Natural” hay un único objetivo, “Conservación y Mejora del Medio Natural” (objetivo 475), que se desarrolla a través de las siguientes líneas de ayudas:



1. La línea “Ayudas para el fomento de la acuicultura y del patrimonio cinegético y piscícola” (línea 1420) con la finalidad de fomentar una acuicultura sostenible medioambientalmente, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento; así como la protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestre y el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible. En el Plan Estratégico de Subvenciones del periodo 2021 a 2023, se encontraban estas ayudas en el objetivo 56, línea 560 que gestionaba la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.
2. La línea 1428 “Ayudas a la conservación de la Biodiversidad” cuya finalidad es la restauración, la preservación y la mejora de la biodiversidad de los hábitats. Esta línea de ayudas estaba contemplada en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, por un lado en el programa 442C, objetivo 331 y línea 998 la parte de las ayudas destinadas a la mejora de la biodiversidad de los hábitats, que gestionaba la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad pero tras el nuevo Decreto de Estructura Orgánica y competencias 112/2023 de la Consejería de Desarrollo Sostenible entra dentro del ámbito competencial de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Además, en esta línea 1428 se recogen las ayudas contempladas en el anterior plan en el programa 718A, para la compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.
3. La línea 1430 “Revisión de Instrumentos de Gestión Forestal. Ejecución de Tratamientos Selvícolas para la Prevención de Incendios y Mejora y Ordenación de Bosques”. Como en las anteriores líneas estaba contemplada en el Pla Estratégico de Subvenciones 2021-2023 en el programa 442B, que gestionaba la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad en el objetivo 56 y línea 728, pero tras el nuevo Decreto de Estructura Orgánica y competencias 112/2023 de la Consejería de Desarrollo Sostenible estas ayudas serán gestionadas por la Viceconsejería de Medio Ambiente.
4. La línea 1431 “Ayudas a Agrupaciones y Asociaciones Forestales para la Sostenibilidad de los Espacio Naturales”. Igualmente, estas ayudas se gestionaban desde el órgano gestor 2304, Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, en el programa 442B, objetivo 56 y línea 882 del anterior Plan Estratégico de Subvenciones. No se ha dotado crédito en los presupuestos para el 2024, pero está previsto que se realicen nuevas convocatorias en los ejercicios posteriores.

2304.- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

PROGRAMA 442B. ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, junto con la Viceconsejería de Medio Ambiente, es la encargada de gestionar este programa.

En el programa 442B este órgano gestor tiene como único objetivo “La Conservación y Mejora del Sector Forestal”, objetivo 479, a través de la línea de actuación 1432 “Ayudas



para el Fomento del Sector Forestal” que pretenden dar respuesta a las carencias existentes en este sector dentro del marco establecido para la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente con la financiación destinada al impulso del sector forestal y su contribución a la Estrategia frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031.

PROGRAMA 442C. GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES.

Dentro de este programa se establecen dos objetivos:

1. Objetivo 331 “Desarrollo Socioeconómico de las Áreas Protegidas” que se pretende alcanzar a través de las siguientes líneas de actuación:

1.1. Línea 998 “Ayudas Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales y Municipales en Espacios Protegidos”. Destinada a proyectos que realicen inversiones en estas zonas con el fin de promocionar el desarrollo sostenible. Para el ejercicio 2024 no se ha dotado de crédito, pero se prevé que se realicen nuevas convocatorias en el 2025.

1.2. Línea 1394 “Ayudas Áreas de Influencia Socioeconómica de Reservas de la Biosfera” que promueve las acciones que faciliten el cumplimiento de los requisitos de adhesión a la Marca de Sostenibilidad Ambiental de la Reserva de la Biosfera en las industrias agroalimentarias, artesanales y servicios turísticos. Al igual que la línea anterior, no está previsto que se lleven a cabo actuaciones en la anualidad 2024 por lo que no se ha asignado crédito en el presupuesto del ejercicio que viene, pero sí están previstas para el 2025.

1.3. Línea 1429 “Subvención directa a la Asociación Reserva de la Biosfera Valle de Cabriel” para fomentar la adhesión a la Marca de Sostenibilidad Ambiental de la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel.

2. Objetivo 420 “Protección de Espacios Naturales” que cuenta con una línea de ayudas:

2.1. Línea 1324 “Protección y Prevención de la Flora y Fauna Silvestre” para las subvenciones dirigidas a la adecuación de las líneas eléctricas para evitar la electrocución de aves. No se ha dotado crédito en los presupuestos para el 2024, pero está previsto que se realicen nuevas convocatorias en los ejercicios posteriores.

2305.- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y AGENDA 2030.



PROGRAMA 442E. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Se ha definido como único objetivo prioritario la "Promoción y Educación Ambiental", objetivo 476, en el que hay una única línea de actuación denominada "Actividades de Promoción y Educación Ambiental", línea 1421. Esta línea engloba las convocatorias de ayudas dirigidas a los centros docentes de Castilla-La Mancha y a las entidades privadas sin ánimo de lucro para fomentar y favorecer la promoción de valores ambientales.

PROGRAMA 442F. ECONOMÍA CIRCULAR, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGENDA 2030.

Este programa cuenta con un objetivo:

1. Objetivo 477 "Implementación de Economía Circular, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático e Impulso de Agenda 2030". Dentro del cual, en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, van a figurar las siguientes líneas:
 - 1.1. Línea 1423 "Implementación de la Economía Circular". Línea enfocada a cumplir con los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales, incrementar la disponibilidad de materias primas secundarias, para los procesos industriales, y reducir el consumo de materias primas vírgenes.
 - 1.2. Línea 1424 "Mitigación y Adaptación al Cambio Climático". Con esta línea se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático.
 - 1.3. Línea 1425 "Agenda 2030". Se llevarán a cabo convocatorias de ayudas destinadas al desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en la Agenda 2030, con el objetivo de que se divulgue la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se impulse el tejido asociativo local, especialmente en aquellos municipios más despoblados y vulnerables, y reforzar la Red Local 2030 como un instrumento de cooperación para Entidades Locales.
 - 1.4. Línea 1427 "Ayudas directas en el Plan de Acción de Economía Circular". Se ha establecido como una línea de subvenciones directas en el marco del Plan de Acción de Economía Circular de Castilla la Mancha, dirigidas a la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, FEMPCLM y a Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha.

2306.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.



PROGRAMA 722A. POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA.

El programa 722A cuenta con 3 objetivos:

1. Objetivo 411 “Fomento del uso de energías renovables”. Mediante la línea de subvenciones 1279 dirigida a reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO₂, aumentando la contribución de las energías renovables y promocionando el uso de las energías limpias a favor de un modelo de desarrollo sostenible.
2. Objetivo 412 “Fomento del ahorro y eficiencia energética”. Se va a desarrollar mediante una línea de subvenciones, la línea 1280, consistente en ayudas dirigida al ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha, para reducir así el consumo de energía primaria y de emisión de CO₂, así como la movilidad eléctrica. En el Plan Estratégico de Subvenciones anterior, del periodo 2021-2023, existían en este objetivo tres líneas de ayudas, pero para el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones que va a entrar en vigor se ha querido simplificar y agrupar esas tres líneas de ayuda en una sola.
3. Objetivo 473 “Paliar la pobreza energética”. Mediante la línea de ayudas 1419, consistente en paliar esta pobreza en los colectivos vulnerables a través del programa de concesión directa de ayudas del Bono Social Térmico. Este objetivo es de nueva creación, derivado de las nuevas competencias que asume la Dirección General de Transición Energética tras la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del Decreto por el que establece la Estructura Orgánica y Competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible 112/2023, de 25 de julio.

Se elimina el objetivo “Impulso económico de comarcas mineras del carbón” que se dio de alta en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, con la línea de subvenciones directas de carácter excepcional derivada del Convenio marco de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, dado que el impulso a los proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera se llevan a cabo mediante otros instrumentos jurídicos distintos de las subvenciones de carácter excepcional.

2309.- DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL.

PROGRAMA 442D. CALIDAD AMBIENTAL

En este programa no figuran objetivos ni líneas en cuanto que la actividad que va a desarrollar no es de carácter subvencional.

En el anterior Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, en el programa 442D se recogían las actuaciones encaminadas a la sensibilización y mejora de la calidad ambiental mediante



una línea de subvenciones directas en el marco del Plan Integrado de Gestión de Residuos industriales de Castilla la Mancha; pero con el nuevo Decreto 112/2023 por el que se establece la Estructura Orgánica y las Competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, de 25 de julio, esta línea de subvenciones directas son competencia de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 dentro de su programa 442F.

En Toledo, a la fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ANUALIDAD 2024.

El art. 2.7 de la Orden 155/2023, de 31 de julio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2024-2026, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización; establece que los PES 2024-2026 se aprobarán por los titulares de las consejerías responsables de su aplicación.

El art. 2.4. de la citada orden, dispone que la documentación del PES constará de una memoria y de las fichas que para cada una de las líneas de subvenciones

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El precepto estatal ha tenido desarrollo posterior en la normativa propia de la Comunidad Autónoma en el artículo 71, apartado 1, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en redacción dada por Ley 9/2006, de 21 de diciembre de 2006, que se ha desarrollado mediante Decreto 21/2008, de 5 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, en concreto en sus artículos 6 y 7.

De acuerdo al Decreto 112/2023, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, la estructura orgánica y los programas que gestiona esta Consejería aparecen contemplados en este Plan Estratégico de Subvenciones, como instrumento para aplicar las directrices del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sobre políticas de materia medioambiental, de economía circular, cambio climático, forestal, protección y conservación de los recursos naturales, industrial, energética, de recursos mineros, agua y recursos hídricos y Agenda 2030 y de todas aquellas competencias que en esta materia le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.





La presente Resolución de la CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, anualidad 2024, contiene como documentación complementaria, las fichas donde se contemplan todas las determinaciones establecidas en el art. 2.4 de la citada Orden, junto a la Memoria que agrupa la información en ellas contenida, según el anexo adjunto.

Con fecha 3 de enero de 2024 se ha recibido Informe de la Intervención General, emitido el 27 de diciembre de 2023 en base al art. 3.2 de la Orden reguladora de 31 de julio de 2023.

Por todo ello, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026, ANUALIDAD 2024 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En Toledo, a la fecha de la firma.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

